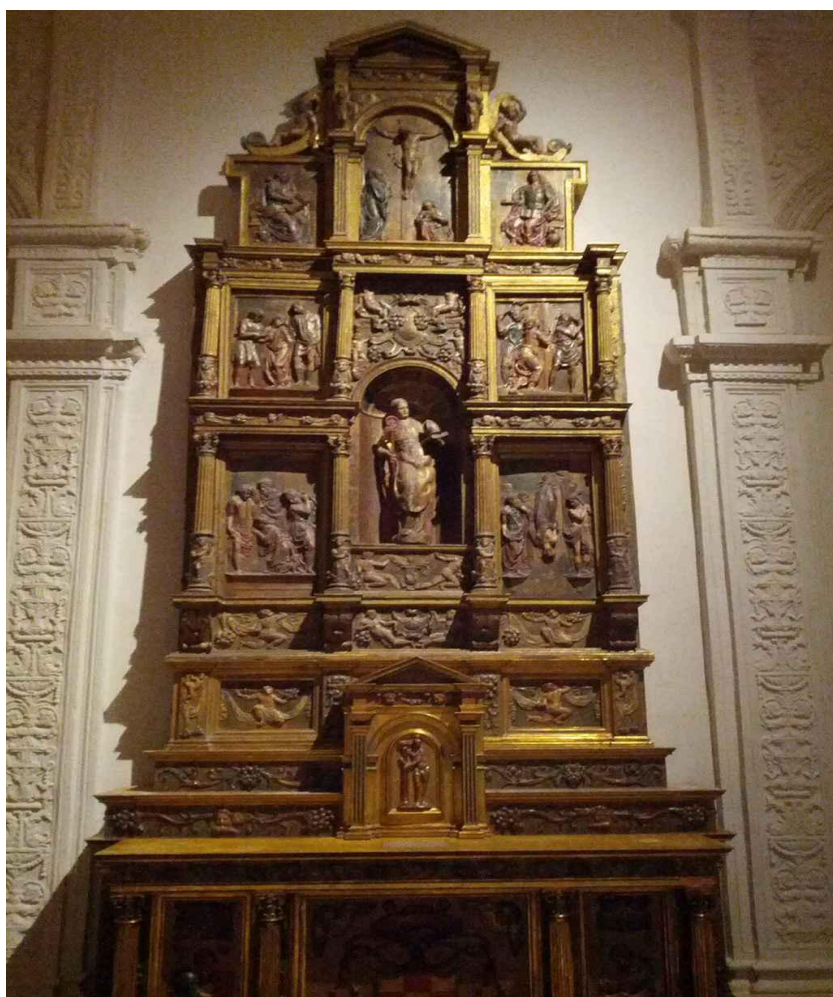


**El valor de las conmemoraciones: una buena ocasión
para visitar Nuestra historia y renegociar Nuestra
memoria**



Detalle de la Capilla de San Ildefonso, Universidad de Alcalá (UAH)

**Marta E. Casaús
Arzú**



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 160 – Julio 2022

**El valor de las conmemoraciones: una buena ocasión
para visitar Nuestra historia y renegociar Nuestra
memoria**

**The value of commemorations: a good opportunity
to review Our history and renegotiate Our memory**

Marta E. Casaús Arzú

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección:
[Http://www.ielat.com](http://www.ielat.com)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.com
ielat@uah.es
+34 91 885 25 75

Presidencia de Honor:

Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección:

Dr. Pedro Pérez Herrero, Catedrático Historia de América, Universidad de Alcalá, y director del IELAT

Subdirección:

Dra. Isabel Cano Ruiz, Profesora Contratada Doctora, Departamento Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá, y subdirectora IELAT

Secretaría Técnica:

Dr. Iván González Sarro, Profesor-Investigador colaborador en la Línea de Historia y Prospectiva del IELAT

Comité de Redacción:

Dra. Erica Carmona Bayona (Universidad Santiago de Cali, Colombia)
Dr. Rodrigo Escribano Roca (Universidad Adolfo Ibáñez, Chile)
Mtra. Karla Fernández Chirinos (IELAT, España)
Dr. Gonzalo Andrés García Fernández (IELAT, España)
Dra. M^ª Victoria Gutiérrez Duarte (Universidad Europea de Madrid, España)
Dr. Diego Megino Fernández (Universidad de Burgos, España)
Dr. Rogelio Núñez Castellano (IELAT, España)
Mtra. María Dolores Ordóñez (IELAT, España)
Mtro. Mario Felipe Restrepo Hoyos (IELAT, España)
Dr. Jorge Luis Restrepo Pimiento (Universidad del Atlántico, Colombia)
Dra. Eva Sanz Jara (Universidad de Sevilla, España)
Mtra. Rebeca Viñuela Pérez (IELAT, España)

Los DT son revisados por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*). (Para más información, véase el apartado de “Proceso de evaluación preceptiva”, detallado después del texto).

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<https://ielat.com/normativa-de-edicion/>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 2171-4436
Depósito Legal: M-8045-2010

Consejo Editorial:

Dr. Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)
Dr. Diego Azqueta (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
Dra. Ana Casas Janices (Universidad de Alcalá)
Dr. José Esteban Castro (Universidad de Newcastle, Reino Unido)
Dr. Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Dr. Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Dr. Christine Hünefeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
Dra. María Teresa Gallo Rivera (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Rebeca Vanesa García (Universidad de Guadalajara, México)
Dr. Rubén Garrido Yserte (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Carlos Jiménez Piernas (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Eduardo López Ahumada (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Manuel Lucas Durán (Universidad de Alcalá, España)
Dr. José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Dra. Marie-Agnès Palaisi (Université Toulouse Jean Jaurès, Francia)
Dra. Adoración Pérez Troya (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Anna Cristina Pertierra (Western Sydney University, Australia)
Dr. Miguel Rodríguez Blanco (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Inmaculada Simón Ruiz (Universidad Autónoma de Chile, Chile)
Dra. Esther Solano Gallego (Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil)
Dr. Daniel Sotelsek Salem (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Dra. Isabel Wences Simon (Universidad Carlos III, España)
Dr. Guido Zack (Instituto Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

El valor de las conmemoraciones: una buena ocasión para revisitar Nuestra historia y renegociar Nuestra memoria

The value of commemorations: a good opportunity to review Our history and renegotiate Our memory

Marta Casaús Arzú¹

Resumen

El artículo pretende ser una reflexión sobre las conmemoraciones con el fin de establecer una negociación de memorias que se enfrentan, se contraponen y dialogan. De ahí la importancia de aprovechar las conmemoraciones y otras actividades, como el mapeo o los lugares de la memoria, y convertirlas en puntos de encuentro y de reflexión que nos lleven a repensar y a reinterpretar nuestra memoria colectiva y escribir nuestra historia reciente con una mirada hacia el futuro.

Palabras clave: Conmemoraciones, fiestas patrias, bicentenario, pueblos indígenas, nación historia y memoria

Abstract

The article aims to be a reflection on commemorations in order to establish a negotiation of memories that face, oppose and dialogue. Hence the importance of taking advantage of commemorations and other activities, such as mapping or places of memory, and turn them into meeting and reflection points that lead us to rethink and reinterpret our collective memory and write our recent history with a look towards the future.

Keywords: Commemorations, national holidays, bicentennial, indigenous peoples, nation, history and memory.

Fecha de recepción del texto: 16/diciembre/2021

Fecha de revisión: 16/enero/2022

Fecha de aceptación y versión final: 16/mayo/2022

¹ Directora de la Fundación María y Antonio Goubaud (Guatemala). Investigadora de IELAT. Esta ponencia ha sido presentada en una versión reducida en la página web de la Fundación María y Antonio Goubaud. Email: marta.casaus@outlook.es



Introducción

Conmemoraciones y fiestas nacionales

Las conmemoraciones son momentos de reflexión en los cuales se reescribe la historia o se diserta sobre cómo recordarla y cómo contarla; así como qué valor político se quiere dar a cada coyuntura de la historia, la nación y el Estado. Por eso, las conmemoraciones de primeros o segundos centenarios van cambiando de signo y de contenido, de acuerdo con ese imperativo narrador y los hechos que se quieren reescribir.

Las celebraciones históricas o conmemoraciones son fenómenos modernos, que anteriormente no correspondían a la historia sino al ámbito religioso o al calendario agrícola. En cambio celebraciones, como el descubrimiento de América, el día de la Raza, de la Hispanidad o el encuentro entre dos Mundos, obedecen a decisiones políticas que no son ni históricas ni historiográficas, para satisfacer un fin: reescribir la historia oficial o justificarla y, a su vez, olvidar ciertos acontecimientos que fueron incómodos para las elites de poder, por no querer recordar y eludir, por ejemplo, las sublevaciones indígenas, las rebeliones o los genocidios.

Las celebraciones tienen tres lógicas o intencionalidades: la de crear una conciencia de identidad nacional o regional; la de establecer una disputa entre diferentes fragmentos de memorias; y la de perseguir afanosamente la justicia, un anhelo de encontrar explicación de acontecimientos que fueron negados o encubiertos por las elites vencedoras; pero sobre todo, abren a la historia un campo de reflexión sobre quiénes somos, de dónde venimos y a dónde queremos llegar.

Una conmemoración no es una celebración de las fiestas patrias del Estado ni de las hazañas de unos hombres concretos; tampoco es una fiesta cívica. Es más bien una reflexión colectiva de lo que debimos ser y no fuimos y de lo que queremos llegar a ser.

Cualquier celebración debería incluir una reflexión sobre la historia o una interpelación a un relato que se nos ha hecho de la misma y al porqué se ocultaron ciertos hechos. De la misma forma, debería ser un enjuiciamiento crítico de la historia oficial que nos negó una parte del pasado: aquella que no convenía o no interesaba que conociéramos. Un

bicentenario, o una fecha como la del 12 de octubre, nos deberían llevar a pensar en la nación que no tuvimos, que no construimos y que encubrimos o negamos.

Con-memorar supone establecer una negociación de memorias que se enfrentan, se contraponen y dialogan. De ahí la importancia de aprovechar las conmemoraciones y otras actividades, como el mapeo o los lugares de la memoria, y convertirlas en puntos de encuentro y de reflexión que nos lleven a negociar y reinterpretar nuestra memoria colectiva y escribir nuestra historia. Considerar también la mirada de los sectores subalternos que fueron ocultados, y que cuestionaron y cuestionan el proyecto de nación y los símbolos patrios tradicionales como la bandera, el escudo, el himno nacional, porque no representan al conjunto de la ciudadanía ni a los Pueblos originarios. Rescatar todas las miradas olvidadas o no reconocidas contribuirá a reescribir una nueva Historia y a renegociar nuestra Memoria.

1. Antecedentes de la celebración del “día de la raza”

Las conmemoraciones centenarias del Doce de Octubre, que se llevaron a cabo en 1892 y 1992, como la que se celebró en 2021, como el Bicentenario de las Independencias, muestran otra perspectiva: la de la manera como unas celebraciones de alcance continental se constituyeron como escenarios de debate sobre la identidad americana, contaron con la participación de diversos actores que confrontaron sus interpretaciones del pasado, mediante festejos, duelos, objetos e inscripciones simbólicas, lugares o placas creadas para la activación de la memoria; con ellos se expresaron estrategias de control simbólico del pasado y momentos de disputa y de consenso con esa fecha emblemática del 12 de octubre.

Yo creo que ahora nos encontramos en un momento de disputa, de revisión crítica y emancipadora de aquellos acontecimientos que marcaron un hito en la construcción identitaria española y americana que dista mucho de lo que fue y que se proyectó en esa etapa de la historia, una etapa totalmente obsoleta ya.

Por ello la conmemoración del “día de la raza” -en 1892 como en 1992- y, ahora, el Bicentenario de las Independencias nos permiten analizar cómo las celebraciones se constituyeron en escenarios de debate por la identidad americana, en donde participaron diversos actores que confrontaron sus interpretaciones del pasado, con festejos, duelos,

objetos e inscripciones simbólicas, que activaron la memoria y expresaron estrategias para el control simbólico del pasado.²

La celebración del “día de la raza”

A raíz del IV Centenario de 1892, empezaron a difundirse las celebraciones del 12 de octubre hasta su consagración oficial, en 1918, como fiesta nacional en España, denominada «Día de la Raza». Esta conmemoración anual ilustra cómo amplios sectores de las élites españolas pudieron converger en la creación de un imaginario común para eludir el riesgo de fragmentación que la pérdida de las colonias americanas y Filipinas amenazaba la unidad del país y se vivía como un fracaso nacional.

Los colectivos más activos y pioneros de la difusión del ideario americanista a través de un símbolo, como el del 12 de octubre, procedían de la periferia peninsular (principalmente de Cataluña y Andalucía) y de los inmigrantes españoles instalados en América, afectados de una cierta nostalgia del pasado colonial. Sólo en un segundo tiempo esas iniciativas recibieron el decisivo respaldo de las élites y autoridades centrales. Al enfocar este proceso de vertebración nacional con una referencia exterior, vemos que el arraigo progresivo de esa fiesta manifiesta que la identidad colectiva española fue una construcción de abajo arriba o, incluso, de fuera adentro y no el resultado único de la imposición del Estado y de las élites centrales.

Así nos interesaremos por los factores que explican el éxito notable del mito de la Raza hispano/íbera en el discurso público, aunque también su definición y uso produjeron crecientes desencuentros, a raíz de la crisis del régimen de la Restauración y su sistema bipartidista. Al deconstruir la idea de «Raza» y la fiesta epónima, nuestro objetivo es resaltar la fuerza de la referencia americana para reunir en un mismo haz las identidades múltiples -local, regional, nacional e, incluso, panhispánica- del imaginario español y americano.³

Gracias al naciente movimiento americanista se recuperó entonces un doble mito: por una parte, el concepto decimonónico de la «Raza» como sustrato de una comunidad hispánica supuestamente unida más allá de las emancipaciones; por la otra, la

² Rachum, *Origins of historic significan e of el día de la raza*.

³ Marcilhacy, *América como vector de regeneración y cohesión para una España plural: <<La raza>>*. Pp. 501- 524.

recuperación del 12 de octubre de 1492 como fecha fundacional susceptible de aunar todas las clases sociales, sectores ideológicos y territorios que componían la nación española.⁴

Para justificar la ansiada reconciliación hispanoamericana, los «americanistas» españoles insistían en la herencia común lingüística, cultural, jurídica, etc., que seguían compartiendo ambos espacios más allá de la ruptura de las independencias. Asimismo, pretendían apoyar este reencuentro trasatlántico en los intereses comunes que tenían estas naciones, desde las relaciones educativas y culturales hasta los intercambios diplomáticos y comerciales.

Curiosamente y no por casualidad, esta ideología surge precisamente cuando iba desapareciendo el imperio colonial español; el americanismo se integró en la campaña para superar la crisis finisecular, surgida en torno al «desastre del 98», y entró de lleno en la efervescencia regeneracionista que entonces ocupaba a distintos sectores de sus élites. Lo cierto es que, desde las últimas décadas del siglo XIX, el hispanoamericanismo constituyó un rasgo esencial del nacionalismo español. Intelectuales españoles y americanos krausistas y regeneracionistas, como Rafael Altamirano o Adolfo Posada, contribuyeron a la creación de esta comunidad imaginada como fue Hispanoamérica, pero también surgió de las elites intelectuales latinoamericanas, como Rodó, Masferrer, Vasconcelos, Montalbo, Arguedas, etc. Resulta curioso que, la reconstrucción de un mito, de una comunidad imaginada surja y se consolide cuando el imperio americano ya lo había perdido España, en 1898.

Entre estos soportes del imaginario y de la identidad nacional, el que mejor cristalizó en la memoria colectiva y las prácticas conmemorativas fue el 12 de octubre, aniversario del Descubrimiento; de modo que América pasó simbólicamente a ser la matriz de la comunidad nacional española, capaz de enlazar con un pasado del que ésta podía presumir y ofrecerle una identidad a la vez unitaria y plural.

2. El mito de la raza

El mito de la «Raza hispana» surgió por primera vez en las décadas 1830-1840, cuando para muchos autores el continente americano se iba convirtiendo en terreno de

⁴ Rodríguez, *La Celebración de la raza, una historia comparativa*.

enfrentamiento entre los pueblos latinos y anglosajones, portadores unos y otros de civilizaciones basadas en la expansión imperial. Desde la perspectiva española, la «Raza» aparecía como el sustrato de una comunidad imaginada que compartía elementos identificadores, como la lengua, la religión, la tradición, el pasado común, así como un parentesco étnico. Al respecto, la categoría racial pronto se autonomizó de la estricta referencia física para abarcar elementos culturales; y sería utilizada de este modo durante décadas para organizar las percepciones de las relaciones entre los diferentes pueblos del mundo. El primero en identificar al conjunto de países hispanohablantes fue el dominicano, Francisco Muñoz del Monte (1856), que ya hablaba de rivalidad de razas.⁵ Entre los años 1870 y 1930, el mito hispánico de la Raza fue cobrando sustancia y se convirtió en un elemento esencial del pensamiento sobre la identidad española y americana: la Hispanidad.

Dicho éxito se debe a que el uso del vocablo «Raza» no se limitaba a designar el fondo cultural común a España y sus ex colonias, sino que se integraba de lleno en el discurso regeneracionista, en particular gracias a los avances de varias ciencias sociales -la sociología, la antropología y la psicología- y sobre todo la influencia del darwinismo social de Spencer y Comte no solo en España sino en América Latina.⁶

La influencia de Rodó (1900) con su contraste entre raza hispana y raza anglosajona y los valores asignados a cada una de ellas y el despertar del hispanismo en toda América Latina frente al rechazo del anglosajonismo, reforzaron la idea de raza hispano-americana como comunidad imaginaria o como comunidad racial. Por primera vez, desde las independencias, surgían rasgos de carácter étnico-cultural para definir a las naciones, aunque estuvieran circunscritas a aspectos más raciales y fenotípicos que culturales y aunque en esta idea racial preponderara, sin duda, la raza blanca o hispana y ni se mencionara siquiera a los indígenas y los afrodescendientes de las nuevas repúblicas.⁷

Como se puede observar en un político e intelectual conservador, la raza era definida como una «agrupación natural de la familia humana», lo que justificaba la pretensión

⁵ Quijada, *¿Qué nación? Dinámicas y docotromías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX. Imaginar la nación*. Pp. 15- 52; Ricaurte Soler, *Clase y Nación problemática latinoamericana*; Rodríguez, *La Celebración de la raza, una historia comparativa*.

⁶ Marcilhacy, *América como vector de regeneración y cohesión para una España plural: <<La Raza>> y el 12 de octubre, cimientos de una identidad compuesta*.

⁷ Casaus Arzú y García Giráldez, *Redes intelectuales e imaginarios nacionales en Centroamérica*.

española a liderar una todavía hipotética comunidad hispanoamericana de países oriundos del tronco ibérico. De ahí la atención de aquella generación finisecular de historiadores prestara a los procesos de decadencia y retroceso de las naciones latinas, interpretados desde una perspectiva darwinista, como el futuro de una lucha de clases, en donde sin duda la raza blanca era la destinada a gobernar y liderar la comunidad imaginada.

De hecho el nacionalismo español, y buena parte del latinoamericano, surge de este imaginario rancio, según el cual: “la nacionalidad hispana es una nacionalidad de razas”, en donde las razas inferiores -la amarilla, la cobriza o la negra- deberán de ser absorbidas por la raza superior.

Este imaginario de un hispanismo racial y racializante es el que encontramos en autores, como Arguedas - *raza de bronce*- en Ingenieros, González Palma, Octavio Bunge y, sin ir más lejos, en Miguel Ángel Asturias o en Vasconcelos que lo plasmó como lema de la Universidad de México: “Por la raza hablará mi espíritu”

Esta nacionalidad ecuménica, válida no solo para la construcción de la identidad hispana sino también de Cataluña y de buena parte de las nuevas repúblicas americanas con la dispersión de la ideología del hispanismo, se consolidó de manera clara con la celebración del 12 de octubre como día de la Hispanidad y día de la Raza, y con ello ambos términos se convierten en sinónimos⁸.

El desarrollo de las conmemoraciones del 12 de octubre y del Bicentenario reflejan la fiebre historicista que se apoderó de la sociedad española con el cambio de siglo y la fecha de las independencias. Como emblema de toda la empresa colonizadora, protagonizada por España, esta fecha se convirtió, a partir de la primera década del siglo XX, en uno de los principales núcleos de la acción nacionalizadora, difundándose por la Península ibérica y por las repúblicas americanas e institucionalizándose como “el día de la raza”.⁹

⁸ AA.VV. 1492- 1992. *La interminable conquista. Emancipación e Identidad en América Latina.*; Marilhacy, *América como vector de regeneración y cohesión para una España plural: <<La Raza>> y el 12 de octubre, cimientos de una identidad compuesta.*

⁹ Rodríguez, *Conmemoración del histórico 51 centenario del 12 de octubre, debates sobre la identidad americana.*

Habría que hacer la salvedad. La fiesta de la raza y de la hispanidad no fue una construcción propia de la dictadura de Primo de Rivera y del franquismo, había sido institucionalizada con anterioridad por intelectuales de diversas ideologías entre ellas: el krausismo y el regeneracionismo hispano, con figuras como Altamira, Posada, y también por el nacionalismo catalán y otros regionalismos de la periferia española. Se difundió gracias al amplio consenso de la sociedad civil, antes de la llegada de la dictadura franquista, cuando se institucionalizó aún más por imposición de arriba. Su origen y celebración fueron bastante anteriores y obedecieron a la necesidad expansionista de España y también de las nuevas repúblicas, que volvieron su mirada hacia España como “la madre patria”, frente al nuevo imperialismo yanqui, como una manera de buscar una identidad consensuada hispanoamericana.¹⁰

Por último y no menos importante, la creación de este “imaginario racial” es fruto del expansionismo colonial de las metrópolis con el que se fundamenta un sustrato racista que justifica todo sistema de expansión y dominación colonial. Racismo y colonialismo son dos caras de la misma moneda, como decía Franz Fanon (1974):

El racismo no es un fenómeno "innato" en los hombres, ni tampoco una disposición psicológico-mental, es una forma de discriminación social que va de la mano con la aniquilación cultural, la dominación política y la opresión militar de los pueblos colonizados, en el marco de la explotación económica capitalista del hombre por el hombre, del Tercer Mundo por los países metropolitanos. Históricamente y desde la aparición del capitalismo, el racismo ha cumplido una función vital para el sistema. Ha proporcionado y sigue proporcionando la justificación de los genocidios cometidos contra los pueblos sojuzgados (25).

Para este autor, el colonialismo es un fenómeno social de naturaleza cultural que trae consigo el fenómeno del racismo¹¹. Ese desprecio por el nativo -del que aún somos testigos hoy- por considerarle inferior e irracional; ese odio exacerbado hacia el “diferente”, así como el maltrato y la represión son mecanismos inherentes a la dominación, etc. Para Fanon, el racismo no es más que un elemento de un conjunto más vasto: el de la opresión sistematizada de un pueblo.

¹⁰ Marcihacy, *América como vector de regeneración y cohesión para una España plural: <<La Raza>> y el 12 de octubre, cimientos de una identidad compuesta.*

¹¹ Fanon, *Por la Revolución Africana.*

3. ¿Qué supuso este nacionalismo racial y las celebraciones de los centenarios sucesivos de las Independencias de América Latina, en especial para Guatemala? ¿Por qué ahora resulta tan rancio y obsoleto?

Las razones son diversas y las resumo de esta manera:

- 3.1. Una festividad de esta naturaleza y durante más de un siglo, supuso afianzar la idea de que las razas eran un término válido para catalogar a los pueblos y a los ciudadanos de diferentes países; así como la idea de que había una raza superior, la occidental o la supremacía blanca, que estaba destinada a gobernar en España y América Latina, dio un espaldarazo a otra idea: la de que las razas son el elemento central que confiere identidad a los Pueblos.
- 3.2. Significó aceptar la idea del positivismo decimonónico de la existencia de razas superiores e inferiores; de que había razas, la raza ibérica y la anglosajona, destinadas a gobernar el mundo occidental y que las demás razas debían desaparecer o sufrir un proceso de mestizaje o de blanqueamiento para poder configurar la nación blanca y la cultura superior.
- 3.3. Llevó a considerar que la categoría raza obedecía y estaba respaldada por una teoría científica aplicada al conjunto de la humanidad por la cual la supremacía blanca era la llamada a gobernar el mundo.
- 3.4. Supuso asignar a cada raza no solo un color sino unos caracteres, prejuicios y estereotipos y unos atributos, determinados por sus rasgos genéticos -indio haragán, árabe ladrón- que predeterminan una cultura y una forma de vida. Por ejemplo, la raza ibérica era signo de honradez, nobleza y generosidad, frente a la raza india, indolente, conformista, degenerada, etc.
- 3.5. Significó invisibilizar o excluir a otros grupos étnicos, pueblos originarios, afroamericanos, incluso mestizo-ladinos, cuando se refería el día de la RAZA, solo a la raza ibérica, la raza hispana, como si existieran las razas y como si solo hubiera una raza: la blanca.

3.6. Supuso, y esto es lo más grave de todo ello, que había una raza hispana con valores culturales y una identidad común hispano o iberoamericana, como una comunidad de naciones que se apoyaba y colaboraba en un marco de igualdad y de identidad común, cuando, sin duda, no estaban presentes, ni siquiera se les mencionaba, a otros grupos étnico-culturales; ni existían otras naciones pluriétnicas, multilingües y multiculturales. Con ello se creó la falsa idea, manejada no solo por España sino por toda Europa, de que América continuaba siendo parte del “Imperio español imaginario”, siendo la lengua, la cultura y la religión los baluartes de esa comunidad hispana; o de que América era el extremo Occidente, negando de esta forma todas las demás culturas, cosmovisiones y representaciones sociales existentes en el continente

4. ¿En qué favoreció a las elites de poder este imaginario nacionalista de hispanidad y de la Madre Patria?

Conformó un imaginario y lo fundamentó:

- 4.1. En la falsa y extravagante idea de que somos un país de raza blanco-criolla porque nuestros antepasados provienen de la Madre Patria y por ello estamos justificados para ejercer el poder.
- 4.2. En el falso supuesto de que somos una nación homogénea, gracias al blanqueamiento de toda la población o a la ladinización, cuando no fueron reconocidas ni se tuvieron en cuenta las otras culturas, la diversidad étnico-cultural, ni de género.
- 4.3. En el prejuicio de considerar que a cada raza le corresponden unos rasgos físicos y culturales que viene determinados genéticamente y no se pueden modificar, y solo en parte, a través de políticas de mejora de la raza o del exterminio.
- 4.4. En la aparente idea de que el único derecho que existe es el derecho positivo o el constitucional heredado de las Cortes de Cádiz o del constitucionalismo europeo, desconociendo todos los otros derechos forales, locales y consuetudinarios.
- 4.5. En la falacia de que solo existe una religión verdadera y que todas las otras prácticas religiosas o cosmovisiones obedecen a ideas diabólicas y conducen a la perdición.

- 4.6. En la adopción, en especial, del racismo como un fenómeno histórico-estructural que ha justificado no solo la superioridad de unos grupos que se consideran blancos y/o criollos y en servirse de esta ideología para justificar un sistema de desigualdades, de exclusiones, de opresiones y explotaciones, pero sobre todo un sistema global de dominación.
- 4.7. Supuso justificar que por ser una raza superior genética y culturalmente y tener una identidad supranacional -la Hispanidad y la raza hispana- teníamos el derecho de gobernar y dominar al conjunto de la sociedad, a apropiarnos del Estado y blanquearlo con las leyes, el censo o la eugenesia, si hiciera falta.
- 4.8. A su vez, se justificó el uso de la fuerza hasta llegar al genocidio, si los pueblos originarios u otros grupos étnicos se rebelaban, o no aceptaban los términos de la dominación y el sojuzgamiento.
- 4.9. Significó aceptar que había una cultura nacional procedente de España y de la comunidad hispana que era superior y debía imponerse al conjunto de otras culturas, idiomas y cosmovisiones.
- 4.10. Supuso pensar que éramos una nación blanca y/ o ladina que nos hacía superiores y excluir a los otros grupos, pueblos o ciudadanos que no lo eran en función de sus rasgos genéticos o culturales.

En pocas palabras, favoreció la creación de una nación homogénea que aceptaba la blancura como rasgo constitutivo, y un Estado racista y autoritario que aceptaba el liderazgo de unas elites de poder que se consideraban blancas y sin mezcla de sangre.

Por último, creó una cultura de violencia, sojuzgamiento y subalternidad, basándose en la falsa idea de la existencia de las razas, de un nacionalismo trasnochado fundamentado en unos rasgos físicos y culturales - ser españoles o hijos de la madre patria y de la supremacía blanca- que aún siguen siendo hegemónicos en Guatemala y en buena parte de los países latinoamericanos; en un orgullo heredado de pertenecer a una identidad hispana en vez de reivindicar su pertenencia, como los intelectuales de principios del siglo XX reivindicaron, a Nuestra América.

Sin duda este factor ha tenido efectos muy perniciosos, como la discriminación étnica y de género, la profundización de las desigualdades, la pobreza, la injusticia, el miedo, la corrupción y, sobre todo, ha movido a una violencia permanente y sistemática por parte del Estado y de otras instituciones y aparatos ideológicos, como la iglesia, el sistema educativo, y normativo contra de otros Pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes u otros grupos diferentes a los que se considera “bárbaros o salvajes”, que, si no se pliegan, está justificada su muerte o desaparición.

5. ¿Qué significa para los Pueblos originarios estas celebraciones y conmemoraciones como el día de la raza o el bicentenario de las independencias?

- 5.1. Supuso la interrupción de un proceso civilizatorio propio que indicaba el desarrollo social, político y cultural de grandes civilizaciones americanas y en especial la civilización Maya
- 5.2. Significó el despojo y la apropiación de las riquezas materiales preciosos, como oro y plata, pero sobre todo la tierra y el trabajo de la población autóctona.
- 5.3. Marcó el inicio de una violencia sistemática en contra de los Pueblos indígenas y afrodescendientes y un ataque a sus culturas y cosmovisiones.
- 5.4. Consideró a los Pueblos originarios como salvajes, bárbaros e infieles y someterlos a trabajos forzados como seres inferiores o menores de edad.
- 5.5. Despojó y destruyó su cultura y su cosmovisión por considerarlas bárbaras, idólatras y fanáticas, no dignas de ser consideradas cultura.
- 5.6. Supuso una segregación residencial y racial y considerar la pigmentocracia como el principio básico para someter y sojuzgar a los Pueblos originarios y, posteriormente, denigrarlos como pueblos inferiores.
- 5.7. Significó considerar que el color de la piel y el status de “indio” era el que marcaba la jerarquía social, en donde el criollo o peninsular y después el blanco ocupaban el vértice de la pirámide, y el indio y/o el negro el último escalón,

- 5.8. Instauró la raza y el racismo como motor de la dominación y el principio básico de toda la explotación, agresión y dominación de la sociedad colonial y de los siglos venideros, de ahí que hablemos de racismo histórico-estructural.
- 5.9. Supuso un nuevo sistema de dominación bajo el poder de los criollos y la oligarquía terrateniente y la pérdida del control de sus tierras comunales y de sus ayuntamientos al pasar de ser súbditos a ciudadanos.

6. Alternativas a esta situación

Ante la crisis de paradigmas del proceso civilizatorio occidental que estamos viviendo y que el coronavirus ha puesto de manifiesto, se abren varias alternativas para un cuestionamiento, una reflexión crítica y un enjuiciamiento de esta ideología y de conmemoraciones trasnochada:

- 6.1. Cuestionar los paradigmas existentes como las identidades únicas, la hispanidad, la nación homogénea, la religión verdadera, el capitalismo mundial, la supremacía blanca, que solo sirven para justificar formas de dominación y sojuzgamiento.
- 6.2. De-colonizar el pensamiento eurocéntrico y las narrativas obsoletas buscar nuevas formas de aproximarnos a la nueva realidad mundial con fundamento en nuevos presupuestos decoloniales, feministas, ecologistas y otros pensamientos emancipadores frente a ideologías obsoletas y caducas.
- 6.3. Comprender que las identidades no son únicas ni esenciales, sino son construcciones que obedecen a diferentes intereses de las elites de poder; que existen múltiples identidades y no son la única forma de establecer alianzas y proyectos; que muchas veces pasan por otras variables como la clase, de género, etaria que se oponen a la exclusión, la marginación o la lucha en contra de la injusticia, la desigualdad o la corrupción, como conquistas ciudadanas (Gutiérrez Chong, 2012).
- 6.4. Luchar contra el racismo, especialmente el racismo epistémico, estructural, cotidiano y cultural, así como contra el machismo y el colonialismo externo e interno, en la búsqueda de nuevas formas de aprehender el mundo desde la

decolonialidad, las ideología emancipadoras y desde epistemologías del sur, para profundizar en las raíces auténticas de nuestros pueblos y en las corrientes de pensamiento y acción autóctonas americanas¹²

- 6.5. Buscar y construir nuevas identidades y representaciones sociales que sean más omnicomprendivas y nos permitan unirnos e identificarnos como pueblos indígenas, mujeres, mestizo/ladinos, migrantes, jóvenes, ciudadanos/as, en donde todos nos sintamos representados y reconocidos en esa nación plural, multicultural, plurilingüe y multiétnica que es Guatemala.
- 6.6. Refundar el estado y resignificar la nación por medio de la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Esta propuesta de varias organizaciones y plataformas mayas, sin duda es revolucionaria y novedosa y abre un nuevo camino para los Pueblos Mayas y para el conjunto de la población.

7. Un epílogo y una reflexión sobre la refundación del Estado y la reformulación de la Nación

Una de las aportaciones más interesantes de los Pueblos Mayas de estos últimos años ha sido las diversas plataformas y organizaciones mayas que hacen un diagnóstico del país y plantean la refundación del Estado plurinacional.

Para buena parte de los movimientos mayas, el problema reside en el tipo de Estado homogéneo y agotado en su forma actual, y además su carácter no es representativo de la pluralidad étnica del país. A juicio de Wakib´Kej, el estado guatemalteco ha sido instrumento de la clase social dominante y de cuyo control se ha beneficiado en conjunto, con el capital transnacional y las mafias. Además de que está anclado en formas coloniales de poder y por ello está agotado.

Wakib´Kej, propone, la fundación de un Estado plurinacional, entendido como: “una organización política en la cual todos los pueblos o naciones, en su calidad de sujetos colectivos, estén plenamente representados”. Un Estado orientado a construir un nuevo

¹² Los trabajos de Rigoberto Quemé Chay sobre el colonialismo extractivista y la de colonialidad, explican buena parte del diagnóstico de los Pueblos Mayas respecto a la refundación del estado. Rigoberto Quemé, “El colonialismos extractivista”, 1, 2 y 3 en Plaza Pública, Otro autores parecen apuntar a esa misma línea, no solo en Guatemala sino en el resto de Centroamérica. Conocimiento y colonialidad en Plaza Publica 15 de enero 2021.

poder, profundamente democrático y garante del bien común, en el que tengan cabida todos los sujetos que padecen despojo, explotación y opresión -como la clase trabajadora y las mujeres- y se construyan nuevas relaciones entre los seres humanos, los pueblos, los sectores y los grupos sociales, entre la sociedad y la madre tierra.¹³¹⁴

Otras organizaciones y movimiento mayas, como CPO, también abogan por un Estado plurinacional, tras la refundación del estado y la nación por medio de una “Asamblea Nacional Constituyente” que construya “un nuevo Sistema Jurídico Político Económico, Cultural Plurinacional Justo y Democrático”.¹⁵

Esta búsqueda de un Estado Plurinacional debe comprender a todos los pueblos indígenas que conforman Guatemala como nacionalidades, descartando todas las formas de colonialismo, explotación y opresión. Este proceso debe estar anclado en las comunidades indígenas con una historia, identidad, cultura y territorio comunes que se unen para ejercer derechos colectivos (Tzul Tzul, 2018).¹⁶

Ninguna de las propuestas parece plantear una ruptura con el Estado ni una separación de Pueblos indígenas y ladinos, sino una reestructuración jurídica, política y económica. Es lo que Marco Fonseca denomina refundación, entendiéndolo como un planteamiento de la necesidad de fundar profundamente un nuevo estado. A su juicio,

El término Refundación ha sido audazmente reivindicado y resignificado por movimientos sociales mayoritarios, desde abajo y desde lo popular, también es cierto que el mismo término ha sido absorbido y desplegado mediática y políticamente por grupos que intentan cooptar y diluir su sentido contra-hegemónico o se ve negado por la gramática restauradora y hegemónica del poder¹⁷.

¹³ Sosa, *De la propuesta sobre el estado pluracional en Guatemala*.

¹⁴ Comunicado de los 48 cantones (octubre, 2021). *Boletín Red Kat*.

¹⁵ Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, Demandas y propuestas políticas de los pueblos de Iximulew. Caminando hacia un proyecto político para la reconstitución del buen vivir y la fundación de un Estado plurinacional; Consejo del Pueblo Maya, Proyecto político. Un Estado para Guatemala: democracia plurinacional y gobiernos autónomos de los pueblos indígenas; CODECA, Guatemala. Vamos para un proceso de asamblea constituyente popular y plurinacional. Guatemala.

¹⁶ Gladys Tzul, es una de las intelectuales mayas que mejor han abordado estas temáticas y mejores resultados hayan obtenido en los procesos de recuperación de la soberanía territorial comunidades y de reconfiguración de las identidades étnicas a través del reforzamiento del gobierno comunal indígena. Tzul, *Gobierno comunal indígena y Estado Guatemalteco*.

¹⁷ Fonseca, *La Refundación del Estado: Actores, propuestas y actores sobre el estado en Guatemala*. P. xiii.

Fonseca, citando a Simona Yagenova, considera que:

El concepto de «Refundación del Estado» ocupa actualmente los debates y escritos de quienes se sitúan en las trincheras de lucha frente a un complejo sistema de dominación que se quiere modificar; así como de quienes oportunamente se apropian de estas palabras para maquillar un pacto político de impunidad de cuestionables figuras procedentes del pasado-presente¹⁸.

La idea de refundación aboca al poder constituyente, al poder popular, por lo que es una idea contrahegemónica y contestataria, en la cual la inclusión y el reconocimiento de los Pueblos indígenas y sus comunidades con los del resto de ciudadanos tienen cabida y se sienten reconocidos y representados¹⁹

A juicio de Fonseca, el reto está en convertir los movimientos sociales y las protestas en un Partido de la Refundación que recoja el sentir de una multiplicidad de protestas y demandas, y que identifique que las demandas y los problemas residen no en el evento sino en el sistema y en el modelo de dominación²⁰.

En sus palabras, la idea del partido de la Refundación

Es que lo integren a organizaciones comunitarias indígenas, organizaciones sociales y populares y organizaciones ciudadanas en una cartografía de espacios comunes a partir de expresiones ya existentes y construidas pacientemente desde hace años y a partir de expresiones nuevas que puedan surgir de la coyuntura presente²¹.

¹⁸ Idem.

¹⁹ Ambos proyectos coinciden en el Estado plurinacional justo y democrático, unos hablan de refundación del estado y otros de reconstitución de los Pueblos y comunidades, ambos ponen el énfasis en la autonomía regional como condición necesaria para la reconducción de los problemas, unos ponen el énfasis en las comunidades otros en las nacionalidades, pero en ninguno se vislumbra de una ruptura con el Estado actual. Unos parecen inspirarse en el modelo ecuatoriano de la CONAIE y otro en el modelo Boliviano. En ambos hay un afán de reconstitución y reforzamiento de las identidades étnicas de los Pueblos indígenas y de la necesidad de basarse en el autogobierno y en las comunidades y sus territorios como punto de partida y sobre todo de un modelo de democracia participativa más que representativa. Todos ellos abogan por un pacto social y/o constitucional entre pueblos y comunidades, solo que eligen estrategias diferentes de alcanzar los objetivos. Ochoa, *Reforma Política. Las propuestas de las organizaciones indígenas*.

²⁰ Fonseca, *Hacia El partido de la Refundación*. P. 147.

²¹ Ibidem, p.148.

8. Reflexión de una mestiza /ladina sobre la refundación del Estado y la reformulación de la nación. Dos tareas pendientes para el futuro de Guatemala

Hace ya 10 años, en el segundo Congreso de Estudios Mayas, en el número 68 del *Boletín de Lingüística* de la Universidad Rafael Landívar, presentamos nuestro primer panel formado por un conjunto de intelectuales mayas y ladinos, literatos, científicos sociales, juristas y un grupo de estudiantes mayas²² que estaban realizando la primera promoción de la *Maestría en Gerencia para el Desarrollo Sostenible* (MGDS, 1997-2010). Nuestra primera reflexión colectiva giró en torno a ¿cómo imaginábamos que debía de ser nuestra nación en el futuro, en el marco de los Acuerdos de Paz, especialmente del *Acuerdo de Identidad de los Pueblos Indígenas*?

Mi primera conferencia pública en esta Universidad, tras casi 10 años de estar fuera del país, fue una reflexión autocrítica sobre la nación. Planteaba que los mestizo-ladinos nunca nos habíamos ocupado de pensar en la nación porque creíamos que el Estado era nuestro y la nación, en términos étnicos, le pertenecía a los Pueblos indígenas. Por ello hacía un llamado a todos para que empezáramos a pensar en las nuevas bases de legitimación de nuestra nación.

En estos dos eventos, ya planteábamos la necesidad imperiosa de refundar la nación guatemalteca sobre nuevas bases de legitimidad, en donde todos los ciudadanos y las ciudadanas nos sintiéramos reconocidos/as y representados/as. Hacíamos un llamamiento sobre la necesidad de aunar voluntades para buscar una comunidad de intereses espirituales y materiales que nos permitieran reformular, conjuntamente y por primera vez, un nuevo proyecto de nación.

Las preguntas que en su día nos hicimos, a las que tratamos de responder o sobre las que reflexionamos en esa ocasión son similares a las que deberíamos hacernos ahora cuando los logros en este sentido -diez años más tarde- han sido escasos, a pesar del largo y fructífero camino que hemos recorrido hasta llegar aquí y en este momento.

- 1) ¿Estamos a tiempo de reformular o de repensar un proyecto de nación multiétnica, pluricultural y multilingüe?

²² El panel lo formaban Dante Liano, Anabella Acebedo, Arturo Arias, Álvaro Pop, Jaime Gómez Son, Demetrio Rodríguez, Guaján Raché, Úrsula Roldán, Juan José Méndez y Marta Casaús. II Congreso de Estudios Mayas. AA.VV, *Reformar el Estado y Repensar la Nación*.

- 2) ¿Cuáles deberían ser las nuevas bases de legitimidad sobre las que se tendría que apoyar la nueva nación?
- 3) ¿Cuáles son los elementos que nos unen históricamente y en los que podríamos buscar referentes que nos permitieran la reformulación de nuestra nueva nación?
- 4) ¿Estamos a tiempo de reformular las bases de nuestra identidad nacional o tenemos que fundarla sobre la base de unas identidades múltiples o de una identidad compartida conformada por identidades históricas?

A estas preguntas yo añadiría hoy otras: ¿cuáles son los rasgos que deberían definir la nueva nación solidaria y multiétnica, plurilingüe y plurinacional? ¿sobre qué bases deberíamos empezar a construir nuestro proyecto social? Querría también reflexionar acerca de: ¿creemos que la identidad étnicocultural es el rasgo suficiente y necesario para fundamentar los pilares de nuestra nación o existen otros muchos sobre los que deberíamos fundarla?

Permítanme hacer una serie de reflexiones sobre las que me gustaría que centráramos esta reflexión y que elaboráramos documentos y materiales de debate que podrían servirnos de guía o de inspiración para nuestros futuros trabajos.

1) Una nación no es simplemente un Estado-nación, sino que va más allá. El grave problema de nuestros estados nacionales es que, primero, han definido el Estado y han reformulado sus bases jurídico-políticas y, sobre todo, represivas y se han olvidado de la nación, que es la base sobre la que deben descansar sus pilares. En ese sentido el Estado ha precedido a la nación y no se ha tomado el tiempo ni se han realizado los esfuerzos para singularizar los rasgos identitarios étnico-culturales y cívico-políticos que conforman una nación. De este modo, hemos sido estados sin naciones, siendo esto uno de los elementos principales que ha causado los déficits permanentes de legitimidad de nuestros estados nacionales.

Al ser estados con escasa construcción y presencia de identidades culturales, su naturaleza ha sido de carácter oligárquico, autoritario y racial - cuando no racista o racialista - apoyado en una estructura social, política y cultural muy débil, pero muy fuerte en el ejercicio de violencia, coacción y represión.

De modo que, a mi juicio, constituye un error seguir pensando exclusivamente en la refundación del Estado como la solución de nuestro males, sin reformular antes las bases sobre las que debe descansar nuestra nación. En pocas palabras, empezar la casa por el tejado siempre tiene el inconveniente de no poder incorporar *a posteriori el resto de los materiales como puertas y ventanas*; en otras palabras, todos los elementos que debían formar parte de los cimientos de la nación: territorio, idioma, folklore, cosmovisión, leyes, memoria e historia común, mitos, etc.

Una nación necesita fundarse en un pasado histórico común, en una renegociación de la memoria histórica y también -¿por qué no?- en el olvido. En cambio, nuestro problema es que por la forma en que se construyó nuestra nación en el siglo XIX, olvidamos a la mitad de nuestra población y la invisibilizamos cuando estábamos construyendo los símbolos singularizadores de la nación. Nos olvidamos de los pueblos indígenas y las mujeres, con lo cual nuestra nación se construyó más bien sobre el olvido de los Otros que sobre la memoria de todos; más bien sobre la invisibilización de aquéllos que sobre una representación común y negociada con ellos²³ (Smith, 1987).

Una nación, para que adquiera entidad e identidad como tal, necesita un pasado, un presente y una voluntad común de futuro de querer continuar siendo una nación de pueblos y de ciudadanos unidos por el mismo territorio, las mismas leyes e intereses comunes (Delanoi y Taguieff, 1993; Palti, 2002; Renan, 1987).²⁴

Afortunadamente nuestra nación o nuestra patria - como les gustaba más denominarse a los primeros fundadores nacionales porque este concepto evocaba el lugar de pertenencia -tiene muchos de los rasgos aludidos, pero ninguno de ellos ha sido negociado ni consensuado por todos los integrantes de Guatemala o Iximulew. Éste es el momento de hacerlo.

- a) Tenemos un gran pasado común -la civilización maya- pero que no ha sido renegociado de forma conjunta, y un pasado en que sólo se ha visibilizado una parte de nuestra historia. Sin embargo estamos en un momento fundamental para realizar cambios sustanciales y consensos indispensables.

²³ Smith, *La identidad Nacional*.

²⁴ Palti, *La nación como problema, los historiadores y la cuestión nacional*; Renan, *¿Qué es una nación?*; Especialmente los capítulos de John Crowley, Ernest Gellner y Anthony Smith, en el que desarrolla la legitimación dualista de la nación y los rasgos que corresponden al modelo de nación étnica. Delanoi y Taguieff, *Teorías del nacionalismo*. Pp. 367-407.

- b) Tenemos un presente que no nos gusta por sus enormes rasgos de desigualdad, inequidad, pobreza, violencia y discriminación y, en los últimos años, por la corrupción generalizada y la cooptación del estado por las mafias y elites de poder. Sin embargo estamos en el mejor momento para manifestar lo que queremos, lo que no queremos y lo que deseamos cambiar. En este presente consensuado hay más coincidencias que disidencias.
- c) Tenemos un futuro complejo e incierto, pero esperanzador. La crisis del modelo liberal oligárquico es ya irreversible no sólo en nuestro país sino en todo el mundo. Parece un buen momento, por lo tanto, para sentarse a reflexionar sobre cómo y sobre qué bases sociales, económicas y políticas queremos construir nuestro futuro.

Para la construcción de ese pasado común se hace necesario reconstruir las memorias colectivas, renegociar la memoria histórica y también los olvidos; es decir: qué podemos y qué no debemos olvidar. Lo que parece irreversible es que no debemos olvidar la guerra ni el genocidio. Debemos tenerlos presentes como una lección aprendida para evitar que se repita los hechos dolorosos del pasado y para construir el futuro alternativo.

Además de una dimensión histórico-política de nuestra nación, llena de incertidumbres, aunque también llena de riquezas y de posibilidades, tenemos dos cosas más en común, que no todos los pueblos lo tienen y que constituyen un tesoro espiritual de incalculable valor:

- a) Poseemos una y muchas lenguas y una etnia y muchas etnias que constituyen una de las bases de mayor riqueza de nuestra patria, siempre y cuando no queramos convertir la lengua o la etnia en el centro de la reconstrucción de la nación como un único referente histórico-político. Ya lo hicimos y así nos fue.

Una nación se compone de diversas lenguas y etnias y de referentes culturales que aportan esas lenguas y esas etnias y que con su fusión y renegociación fundamentan las bases de legitimidad de la nación y de la identidad nacional y constituyen, a juicio de Renan y otros autores, uno de sus pilares básicos, siempre y cuando no los esencialicemos y nos empeñemos en que sean monoculturales, como en el pasado.



- b) Tenemos, además, unos mitos de origen sin descubrir o sin negociar que deberían ser los fundamentos de nuestra nueva nación. Todo ello nos llevaría a un largo proceso de reconstrucción de nuestra historia y de renegociación de nuestra memoria en lo que sería indispensable – si queremos seguir con las conmemoraciones patrióticas - crear un panteón nacional, señalando a quienes son o fueron nuestros héroes patrios: ¿Tecún Uman? ¿Pedro de Alvarado? o ¿Atanasio Tzul y otros líderes mayas hasta ahora desconocidos o invisibilizados?

Nos llevaría simultáneamente al largo proceso común de visitar la historia, reconstruir la memoria y reelaborar el panteón nacional de manera colectiva, en donde se encuentren representados todos los ciudadanos, pero especialmente o al menos por primera vez, los pueblos indígenas y las mujeres.

La construcción nacional ha estado precedida de rasgos simbólicos y singularizadores de la nación que, en nuestro caso, sólo representaban el imaginario nacional de unos pocos poseedores de una sola cultura. En este momento, valdría la pena hacer un esfuerzo en singularizar nuestra nación con referentes comunes, recuerdos consensuados, como podrían ser: una bandera con otro escudo, una nueva letra del himno nacional, unos mitos de origen más reales, unos colores y sabores con los que todos nos sintiéramos representados y un largo etcétera. Contribuirían, así y notablemente, a mejorar nuestro nivel de participación política, de compromiso y de pertenencia identitaria (Díaz Polanco, 2006: 145).²⁵

Deberíamos también abrir al debate acerca de: ¿quién es el sujeto histórico de la ciudadanía? ¿Queremos una nación de ciudadanos, de pueblos o de naciones indígenas? ¿Una nación que contemple ambos derechos, el derecho positivo y el consuetudinario? ¿Queremos pasar de un Estado homogéneo a un Estado plural y sobre qué y cuáles serían las bases jurídico-constitucionales de este Estado plural?

²⁵ Para Díaz Polanco, la noción de identidad debe rechazar todo principio esencialista de las culturas. Las identidades son, ante todo, históricas, se conforman en contextos complejos que incluyen la presencia de otras culturas respecto de las cuales se define la propia pertenencia. Las identidades son dinámicas, no solo porque tienen un origen y se construyen sino por que cambian, se adaptan y realizan constantes ajustes internos. No hay identidades estáticas, están en plena mutación y renegociación. Díaz Polanco, *Elogió a la diversidad*.

Para todo ello se vuelve necesario un pacto fundacional, un esfuerzo común y un deseo expresado colectivamente en donde explicitemos claramente nuestra voluntad y nuestro consentimiento para continuar existiendo como una nación.

Una nación es un principio espiritual que se fundamenta en el pasado y en el presente: del pasado es la posesión de un rico legado de recuerdos y del presente la voluntad de seguir viviendo juntos y de compartir y reconocer todas las culturas e identidades nacionales.

Por ello, se convierte en necesario buscar rasgos comunes y singularizadores que identifiquen nuestra “nueva nación”. No se trata -como dice Anderson- de reinventar comunidades imaginadas sino de dotarlas de un nuevo contenido que permita una construcción colectiva de la misma. Para ello hace falta voluntad, esfuerzo e imaginación, pero sobre todo diálogo y consenso entre todos los actores comprometidos con ello, todos quienes queramos participar en esta tarea que ilusiona y contribuirá sin duda a la creación de una nación solidaria.

Estamos en la coyuntura precisa para hacer este esfuerzo: también lo estábamos hace diez años y no lo hicimos porque le dimos muchos de nosotros y nosotras, más importancia al Estado que a la nación. Todos hemos podido observar que no es ni ha sido suficiente. Hagamos un esfuerzo por refundar la nación y establezcamos un compromiso colectivo, un pacto fundacional o un pacto constituyente, en donde un grupo plural de la sociedad guatemalteca lance este proyecto al conjunto de ciudadanos y las ciudadanas y los pueblos indígenas. Empecemos con un pequeño grupo muy representativo de jóvenes, mujeres, indígenas, intelectuales, empresarios, literatos, periodistas, artistas, religiosos, colectivos de diversidad sexual, etc. En esta tarea debería colaborar el conjunto de la sociedad, dado que las visiones y los imaginarios de toda la ciudadanía deberían estar representados -o se deberían reconocer, al menos - para que no volviera a pasar ahora lo que sucedió en el pasado: que un buen número de ciudadanos/as y pueblos no se sintieron reconocidos ni representados por el Estado homogéneo racista y excluyente de las grandes mayorías. Ese es, en buena parte, el problema o la crisis de legitimidad que venimos padeciendo desde el siglo XIX.

¿Cuáles deberían de ser los elementos fundamentales de esta nueva nación?

A juicio de muchos autores las naciones se han construido con unos patrones bastante regulares y han iniciado su andadura con una serie de elementos que han sido clave para lograr una cohesión nacional.

A juicio de una de las mejores estudiosas, Anne Marie Thiesse (1999), las naciones se han construido como rompecabezas que se compuso de una serie de rasgos o elementos que fueron los fundamentos sobre los que se construyeron las naciones modernas y que, en función de la existencia de estos rasgos definitorios o de estos marcadores, podemos asegurar la consolidación mayor o menos de las naciones. Los rasgos básicos fueron:

- 1) Unos padres fundadores sobre los que descansa las virtudes del pueblo.
- 2) Una narrativa histórica que confiere a la nación identidad y sentido de continuidad y que enlaza el pasado con el presente y lo liga al futuro.
- 3) Unos héroes nacionales que van marcando los grandes hitos de la historia nacional y en los cuales se inspira la literatura, la música y las artes en general
- 4) Una lengua o unos idiomas nacionales fruto de la negociación con otros grupos étnico-culturales
- 5) Una negociación entre las identidades étnico-culturales con una voluntad de destino común.
- 6) Unos monumentos histórico-culturales y unos lugares de visita obligada que nos ayudan a comprender la historia de nuestra nación y que son referentes obligados para los jóvenes.
- 7) Una memoria colectiva o negociada sobre los acontecimientos más importantes de la nación
- 8) Un paisaje o paisajes que recuerdan y rememoran nuestra patria y que pueden ser expresados de múltiples formas, pintura, literatura, música, teatro
- 9) Un folklore que expresa las costumbres de nuestros antepasados, su música y bailes, una gastronomía, una flora y una fauna representativa de nuestra nación.

Es por ello por lo que la refundación del Estado debe de estar basada en una reformulación de la nación, en la que los Pueblos mayas, garífuna y xinca y los ciudadanos mestizo/ladinos nos sintamos reconocidos y representados en un modelo de democracia participativa y de estado plural.²⁶

A juicio de Anne Marie Thiesse, en Guatemala sus habitantes cumplimos con las 9 condiciones y tenemos los rasgos para la construcción de una identidad diversa plural y compartida, ¿A qué estamos esperando?

²⁶ El respeto y reconocimiento de las identidades colectivas que confieren diferentes grados de pertenencia de los pueblos y ciudadanos a la nación constituyen un elemento esencial de nuestra nación pero no es la único rasgo sobre el que debe descansar el fundamento de la nación. Díaz Polanco la noción de identidad debe rechazar todo principio esencialista de las culturas. Las identidades son, ante todo históricas, se conforman en contextos complejos que incluyen la presencia de otras culturas respecto de las cuales se define la propia pertenencia. Las identidades son dinámicas, no solo porque tienen un origen y se construyen, sino por que cambian, se adaptan y realizan constantes ajustes internos. No hay identidades estáticas, están en plena mutación y renegociación. Ibidem, p. 146.

Referencias bibliográficas

- AA.VV. <<Reformar el Estado y Repensar la Nación>>. *II Congreso de Estudios Mayas*. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. *Boletín de Lingüística*, 68, diciembre-marzo 1998.
- AAVV. 1492-1992. *La interminable conquista. Emancipación e Identidad en América Latina*. Madrid: Guaymuras. 1991
- Casaus Arzú, Marta y García Giráldez, Teresa. *Redes intelectuales e imaginarios nacionales en Centroamérica*. Guatemala: FyG editores. 2009.
- Comité de Desarrollo Campesino, CODECA. *Guatemala. Vamos para un proceso de asamblea constituyente popular y plurinacional*, Guatemala, 2016.
- Consejo del Pueblo Maya. *Proyecto político. Un Estado para Guatemala: democracia plurinacional y gobiernos autónomos de los pueblos indígenas*. Guatemala: CPO, 2014.
- Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej. *Demandas y propuestas políticas de los pueblos de Iximulew. Caminando hacia un proyecto político para la reconstitución del buen vivir y la fundación de un Estado plurinacional*. Guatemala: Waqib' Kej, 2016.
- Delanoi, Gil y Taguieff, Pierre-Andre. *Teorías del nacionalismo*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Díaz Polanco, Héctor. *Elogio a la diversidad*. México: Siglo XXI, 2006.
- El equipo Observador. <<¿Qué pasó con el Frente Amplio Refundación (FREARE)?>>, *Enfoque. Análisis de situación*, 8(43), (26 de agosto 2016). www.dropbox.com/s/k3c0qsqsunwp5g1/EnfoqueNo43SobreElFREARE.pdf?dl=0.
- Fanon, Franz. *Por la Revolución Africana*. México: FCE, 1965.
- Fanon, Franz. *Piel Negra, Mascaras Blancas*. México: FCE, 1974.
- Fonseca, Marco. *Hacia el partido de la Refundación*. USAC: Escuela de Historia, octubre-diciembre 2015.
- Fonseca, Marco. *La Refundación del Estado: Actores, propuestas y actores sobre el estado en Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, ed. Cara Parens, 2018.
- Gutierrez Chong, Nastividad. *Mitos nacionalistas e identidades étnicas, Los intelectuales indígenas y el estado mexicano*. México: Universidad Autónoma de México-Instituto de investigaciones sociales, 2012.
- Marcilhacy, David. América como vector de regeneración y cohesión para una España plural: «La Raza» y el 12 de octubre, cimientos de una identidad compuesta. *Hispania*, LXXIII(244), (mayo-agosto, 2013), 501-524.

- Ochoa, Carlos Fredy. *Reforma Política. Las propuestas de las organizaciones indígenas*. Guatemala: ASIES, Konrad Adenauer, 2017.
- Palti, Elías. *La nación como problema, los historiadores y la cuestión nacional*. México: FCE, 2002.
- Quijada, Mónica. <<¿Qué nación? Dinámicas y docotromías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XI>>. *Imaginar la nación* (pp. 15-52). François-Xavier Guerra y Mónica Quijada (coords.). Munster-Hamburg: Ahila, 2005.
- Rachum, Ian. <<Origins of historical significance of el día de la raza>>. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y el Caribe*. JSTOR, 2004. .
- Renan, Ernest. *¿Qué es una nación?* Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- Ricaurte Soler, Batista. *Clase y Nación problemática latinoamericana*. Barcelona: ed. Fontana, 1981.
- Rodríguez, Mario. <<La Celebración de la raza, una historia comparativa>>. *Revista de Indias*, (20009).
- Rodríguez, Sandra Patricia. Conmemoraciones del histórico 5º centenario del 12 de octubre, debates sobre la Identidad americana. *Revista de Estudios Sociales*, 38, (2011), 64-75.
- Smith, Anthony. *La identidad Nacional*. Madrid: Trama, 1987.
- Sosa, Mario. De la propuesta sobre el estado plurinacional en Guatemala. *Plaza Pública*, (2 septiembre 2016).
- Thiesse, Anne Marie. *La création des identités nationales, Europe XVIII-XIX*. Paris: Seuil, 1999.
- Tzul Tzul, Gladys. *Gobierno comunal indígena y Estado Guatemalteco*, Guatemala Instituto Amaq', Ediciones bizarras, 2018.
- Yagenova, Simona. «Guatemala: La trampa semántica del debate sobre la refundación del Estado». *América Latina en movimiento*, (30 de mayo 2016). <https://www.alainet.org/es/articulo/177752>

Gestión y política editorial de *Documentos de Trabajo DT* del IELAT

Declaración de objetivos, público y cobertura temática

Documentos de Trabajo DT del IELAT es una publicación con periodicidad mensual y proyección internacional que edita el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT). Su propósito principal es fomentar el conocimiento y el intercambio de ideas a través de la divulgación de la investigación académica y científica de calidad.

La publicación se dirige fundamentalmente a investigadores e instituciones académicas interesados en el debate académico, y comprometidos con los problemas reales de las sociedades contemporáneas. Igualmente, se dirige a un amplio espectro de lectores potenciales interesados en las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Su cobertura temática abarca esencialmente temas enmarcados de una manera general en seis líneas principales de investigación: Ciencia Política y Pensamiento Político; Derecho; Economía; Historia; Relaciones Internacionales, Integración Regional y Derechos Humanos, y Relaciones Laborales y Protección Social. No obstante, cualquier tema objeto de especial interés y atención en el mundo académico puede ser publicado en la Serie. *DT* del IELAT es especialmente sensible a los trabajos con planteamientos comparativos y la inclusión de América Latina en sus contenidos.

Todos los trabajos publicados en la Serie de los DT son de acceso abierto y gratuito a texto completo, estando disponibles en la web del IELAT <https://ielat.com/>, de acuerdo con la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (*Budapest Open Access Initiative BOAI*). Se autoriza, por tanto, su reproducción y difusión, siempre que se cite la fuente y al autor/a, y se realice sin ánimo de lucro. La publicación cuenta una edición impresa idéntica a la digital.

La política editorial de los DT se basa en aspectos que se consideran cruciales como son los relativos a la ética de la investigación y publicación, al proceso de evaluación y a una buena gestión editorial.

Gestión editorial

La gestión de la Serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT es uno de los elementos esenciales de la política editorial. Descansa en la Dirección y la Secretaría Técnica así como en dos órganos: el Consejo Editorial y el Comité de Redacción/Evaluación.

La Dirección, apoyada en la Secretaría Técnica, se encarga de la relación con los autores y todos los demás órganos de gestión editorial y es responsable del buen funcionamiento de los procesos de selección de los textos a publicar, de su evaluación, así como de la publicación final de los trabajos, tanto en la edición digital como en la versión impresa. Los miembros del Consejo Editorial se han seleccionado de acuerdo con principios de excelencia académica y capacidad investigadora. Finalmente, el Comité de Redacción/Evaluación tiene la función fundamental de llevar a cabo la tarea de evaluación de las propuestas de textos para su posible publicación como DT.

La elección de los textos se guía por el criterio de relevancia en su doble acepción de importancia y pertinencia. La originalidad, claridad y calidad del trabajo constituyen las bases para la selección de los textos a publicar. Igualmente, serán factores sobre los que se fundamentará la decisión de aceptación o rechazo de los trabajos la actualidad y novedad académica de los trabajos, su fiabilidad y la calidad de la metodología aplicada. Finalmente, la redacción excelente, la estructura y coherencia lógica y buena presentación formal también se tendrán en cuenta.

Declaración ética sobre publicación y buenas prácticas

La publicación *Documentos de Trabajo DT* del IELAT está comprometida con la comunidad académica y científica para garantizar la ética y calidad de los trabajos publicados. Tiene como referencia los estándares del Código de conducta y buenas prácticas definido por el Comité de Ética en Publicaciones (*Committee On Publications Ethics-COPE*) para editores de revistas científicas: http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors.pdf. A su vez, se garantiza la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los textos así como la integridad de los mismos, y comprometiéndose a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas si fuera necesario.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, la publicación garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación, el anonimato de los evaluadores y el informe fundamentado



emitido por los evaluadores. De la misma manera, *Documentos de Trabajo DT* declara su compromiso por el respeto e integridad de los trabajos ya publicados.

Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento no se publicarán o serán eliminados de la publicación con la mayor celeridad posible.

Proceso de evaluación preceptiva

La Serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT tiene establecido un procedimiento de evaluación que consta de las siguientes fases: 1) Tras la recepción del trabajo, se remite acuse de recibo a la dirección de correo electrónico indicada por el/la autor/a; 2) La Dirección decide rechazar o iniciar el proceso de evaluación, con base en los criterios de relevancia y pertinencia del texto, comunicando a la Secretaría Técnica el comienzo del proceso de evaluación en su caso; 3) revisión por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*), supervisado el proceso por la Secretaría Técnica, que informa al Director. Este sistema supone que tanto los revisores como los autores son anónimos. Con este enfoque se busca preservar el anonimato, asegurando así que la revisión se haga de forma objetiva y justa. Además, es un procedimiento *abierto*, de tal modo que el autor conoce los comentarios de los revisores, haciéndole llegar a los autores los informes de evaluación, aunque sin identificar a los evaluadores; 4) dictamen final del informe de evaluación de “aceptación del texto en su estado actual”; “aceptación con sugerencias”; “revisión” o “rechazo” del texto; 5) notificación al autor/a del resultado del proceso de evaluación.

Todos los pasos del proceso de evaluación se intentan realizar lo más ágilmente posible. No obstante, el proceso puede prolongarse durante un período de más de dos meses. En todo caso, este proceso tiene una duración máxima de tres meses a partir de la recepción del texto.

La publicación cuenta con un grupo de evaluadores acreditados, que participan en evaluaciones de otras publicaciones, y de diversas especialidades. Asimismo, para facilitar la evaluación, se dispone de un modelo de *Informe de evaluación* propio, que está disponible para los autores mediante solicitud al correo electrónico del IELAT (ielat@uah.es).

A lo largo del proceso de evaluación, la Dirección y la Secretaría Técnica supervisan las sucesivas versiones del texto e informan al autor de la situación de su trabajo. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica de la publicación en el correo: ivan.gonzalezs@edu.uah.es

En caso de que el original sea aceptado para su publicación, el/la autor/a se compromete a atender las sugerencias, recomendaciones o prescripciones de los informes de evaluación y presentar una versión mejorada.

Instrucciones para los autores

Todos los autores que deseen colaborar con los *Documentos de Trabajo DT* del IELAT deberán enviar sus trabajos al Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) por correo electrónico a: ielat@uah.es

Los trabajos deberán ser originales, no pudiendo haber sido publicados ni en proceso de publicación en cualquiera otra publicación, ni nacional ni extranjera (en una versión similar traducida) y ya sea de edición impresa o electrónica. El duplicado exacto de un artículo así como la publicación de, esencialmente, la misma información y análisis, así como formar parte de un libro del autor/a o colectivo se entienden como prácticas de publicación repetitiva, que nunca se publicarán como DT.

El/la autor/a deberá acompañar junto con el original del trabajo una carta-declaración de que el texto se ha enviado solamente a *Documentos de Trabajo DT* del IELAT y no se ha enviado simultáneamente a ninguna otra publicación.

En los trabajos colectivos, se entenderá que todos los/las autores/as han participado en los textos indistintamente, salvo una declaración expresa sobre la contribución específica de cada uno de ellos.

Los/las autores/as deberán cuidar el estilo y la claridad de la escritura. Respetarán escrupulosamente las normas gramaticales y evitarán expresiones redundantes e innecesarias, así como un uso sexista del lenguaje. A fin de asegurar la corrección gramatical y la adecuación al estilo académico, se podrán hacer



modificaciones menores de redacción en los textos, como la eliminación de errores gramaticales y tipográficos, expresiones poco afortunadas, giros vulgares o enrevesados, frases ambiguas o afirmaciones dudosas, entre otras. Obviamente, nunca se introducirán cambios en el contenido sustancial del texto.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no tiene por qué reflejar necesariamente la opinión del IELAT.

Normas de presentación formal de los textos originales

1. Los textos originales podrán estar escritos en español, inglés, portugués o francés y deberán ser enviados en formato Word® o compatible.
2. La Secretaría Técnica de la publicación acusará recibo de los originales y notificará al autor la situación en todo momento de la fase de evaluación así como el dictamen final. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica en el correo: ivan.gonzalezs@edu.uah.es
3. En la primera página del texto se incluirá el título del trabajo, en español e inglés. Igualmente, se deberá constar el nombre del autor o autores junto con la institución a la que pertenezcan. En el pie de página se incluirá un breve resumen del CV del autor/a (entre 30-50 palabras como máximo) así como la dirección de correo electrónico.

Los agradecimientos y cualquier otra información que pudiera incorporarse figurarán referenciados mediante un asterismo asociado al título del artículo o al nombre del autor o autores, según corresponda.

4. Cada texto original incluirá un resumen / abstract del trabajo de no más de 200 palabras en español y en inglés y una lista de palabras clave / keywords también en español e inglés (al menos dos y no más de cinco).
5. El texto correspondiente al contenido del trabajo deberá comenzar en una nueva página. Los distintos apartados o secciones en que se estructure el trabajo han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábica (incluyendo como 1 el apartado de "Introducción"). Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (por ejemplo: 2.1, 2.2, 2.3, etc.).
6. Tipo y tamaños de letra: En el cuerpo del texto, Arial, paso 11, o Times New Roman, paso 12. En las notas a pie de página y los encabezados, en caso de que los haya, Arial 9 o Times New Roman 10. Los títulos de la "Introducción", capítulos y "Conclusiones" irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12. Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas. En ningún caso se utilizarán subrayados. Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas. Las palabras que sean cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.
7. Párrafos: dos opciones: 1) a espacio de uno y medio, con separación entre párrafos de 12 puntos; 2) a espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

8. Notas a pie de página: deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábica y en letra. Irán en Arial, tamaño 9 o Times New Roman, tamaño 10. Deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.
9. Los cuadros, tablas, gráficos y el material gráfico en general se numerarán de forma consecutiva en cada categoría y siempre con números arábigos. Su utilización deberá ser siempre mesurada, no debiéndose incluir información innecesaria o irrelevante. Siempre se deberá adjuntar los datos numéricos que sirven de base para la elaboración de las representaciones gráficas. Las expresiones matemáticas deberán aparecer numeradas de forma correlativa a lo largo del texto y con alineamiento al margen derecho. Se especificará siempre la fuente de la que procedan.



10. Las referencias a la literatura académica-científica invocadas en el trabajo figurarán tras el último apartado del trabajo y bajo la rúbrica Referencias bibliográficas. Se detallarán por orden alfabético de autores (no numerada). Su correcta verificación es responsabilidad del autor. Las citas aparecerán en el texto según el formato "autor-fecha", distinguiendo mediante letras minúsculas consecutivas si existen coincidencias de autor y año. Las referencias en el texto que incluyan hasta dos autores deben ser completas, usándose la fórmula et al., en caso de un mayor número de autores.
11. Referencias bibliográficas: se seguirá el estilo de citación de Chicago.

En el texto. En notas a pie de página. Se pondrá la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *Ibid* o *Ibidem* si las citas son consecutivas, pero nunca Op cit.

En la bibliografía final.

▪ Libro:

Apellido(s), Nombre. *Título del libro*, Lugar de edición: Editorial, año de publicación.

Ejemplo:

Laval, Christian y Dardot, Pierre. *La nueva razón del mundo*, 2ª edición, Barcelona: Gedisa, 2015.

▪ Capítulo de libro:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título de capítulo», en Nombre y Apellidos del editor (ed(s).), *Título del libro*, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar de edición: Editorial, Año de publicación.

Ejemplo:

Castro Orellana, Rodrigo. «Neoliberalismo y gobierno de la vida», en Sonia Arribas *et al.* (Coords.), *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*, pp. 63-84. Madrid: CSIC, 2010.

▪ Artículo de revista:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título del artículo», *Nombre de la revista*, volumen, número (año de publicación): páginas.

Ejemplo:

Pérez Herrero, Pedro. «Chile y México en perspectiva comparada (1988-2006)», *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, número 16 (2006): 169-180.

▪ Páginas web:

Autor/a (si lo hay) o institución. «Título», año. Disponible en: URL, fecha de última consulta: fecha.

Ejemplo:

Gobierno de Chile. «Informe Rettig». Disponible en, <http://www.gob.cl/informe-rettig/>, fecha de última consulta: 15-02-2016.

▪ Tesis y tesinas:

Apellido(s), Nombre. «Título». Universidad, Departamento, Año.

Ejemplo:

González Sarro, Iván. «Neoliberalismo y polarización social: México, Estados Unidos, Francia y España (1973-2013), en perspectiva comparada». Universidad de Alcalá, Departamento de Historia y Filosofía, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), 2018.

- Manuscritos, ponencias o conferencias no publicadas:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título». Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha.

Ejemplo:

Escribano Roca, Rodrigo y Yurena González Ayuso. «Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica». Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.



DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, *“Ciudadanos sobre mesa”. Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional*. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y*



perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística.* Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru.* Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911.* Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual.* Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX.* Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilatinas.* Julio 2014 (Actualizado Febrero 2015).

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea.* Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista.* Septiembre 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia.* Octubre 2014.

DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas.* Noviembre 2014.

DT 69: Janete Abrão, *¿Como se deve (re)escrever a História nacional?* Diciembre 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, *La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836.* Enero 2015.

DT 71: M^o Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, *Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España.* Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, *El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina.* Marzo 2015.

DT 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, *Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX- principios del siglo XXI.* Abril 2015.

DT 74: Pablo de San Román, *Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014)*. Mayo 2015.

DT 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, *La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial*. Junio 2015.

DT 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, *Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina*. Julio 2015.

DT 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, *Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros*. Agosto 2015.

DT 78: Sonia Oster Mena, *Corportate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges*, Septiembre 2015

DT 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, *Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México*, Octubre 2015.

DT 80: Yurena González Ayuso, *Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente*, Noviembre 2015.

DT 81: Janet Abrao, *Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade nacional brasileira*, Diciembre 2015.

DT 82: Guido Zack, *Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina*, Enero 2016.

DT 83: Rodrigo Escribano Roca, *“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)*, Febrero 2016.

DT 84: Iván González Sarro, *La calidad de la democracia en América Latina. Análisis de las causas del «déficit democrático» latinoamericano: una visión a través de los casos de Honduras y Paraguay*, Marzo 2016.

DT 85: Carlos de Jesús Becerril Hernández, *“Una vez triunfantes las armas del ejército francés en Puebla”. De las actas de adhesión de la Ciudad de Puebla y de los pueblos en el Distrito de Cholula, 1863*, Abril 2016.

DT 86: Laura Sánchez Guijarro, *La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos: Un desafío para Europa todavía pendiente*, Mayo 2016.

DT 87: Pablo Gerchunoff y Osvaldo Kacef, *“¿Y ahora qué hacemos?” La economía política del Kirchnerismo*, Junio 2016.

DT 88: María-Cruz La Chica, *La microhistoria de un desencuentro como soporte de la reflexión antropológica: Trabajo de campo en una comunidad indígena de México*, Julio 2016.

DT 89: Juan Ramón Lecuonaalenzuela y Lilianne Isabel Pavón Cuellar, *Actividad económica e industria automotriz: la experiencia mexicana en el TLCAN*, Agosto 2016.

DT 90: Pablo de San Román, *Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Septiembre 2016.

DT 91: Angelica Dias Roa y Renaldo A. Gonsalvez, *Modelos probabilísticos de severidad para grandes perdidas*, Octubre 2016.

DT 92: Gonzalo Andrés García Fernández, *Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado-nación. Una visión comparada para Chile y Argentina*, Noviembre 2016.

DT 93: Eduardo Cavieres Figueroa, *Europa-América Latina: política y cultura en pasado-presente*, Diciembre 2016.

DT 94: Mirka V. Torres Acosta, *El mito de Sísifo o el revival de una historia conocida. Chávez, populismo y democracia*, Enero 2017.

DT 95: Aitor Díaz-Maroto Isidro, *Paz sin armas: los procesos de paz vasco y norirlandés con la vista puesta en Colombia*, Febrero 2017.

DT 96: Marvin Vargas Alfaro, *El consensus y el control de convencionalidad de la Corte Internacional de Derechos Humanos. Reflexiones a la luz del caso "Artavia Murillo y otros" contra Costa*, Marzo 2017.

DT 97: Ana Gamarra Rondinel, *Evasion vs. real production responses to taxation among firms: bunching evidence from Argentina*, Abril 2017.

DT 98: J. Eduardo López Ahumada, *Trabajo decente y globalización en Latinoamérica: una alternativa a la desigualdad laboral y social*, Mayo 2017.

DT 99: José Fernando Ayala López, *Historia política de México a través de sus instituciones y reformas electorales, siglo XX. Una propuesta de análisis*, Junio 2017.

DT 100: Juan Pablo Arroyo, *La Política monetaria en la liberalización económica y su impacto en la sociedad. Análisis comparado México y España 1984-2008*, Julio 2017.

DT 101: José Esteban Castro, *Proceso de Monopolización y Formación del Estado: El control del agua en el Valle de México en perspectiva histórica (siglos quince a diecinueve)*, Agosto 2017.

DT 102: Alberto Berríos *et al.*, *Personas en situación sin hogar en León (Nicaragua): definición, número, características y necesidades básicas*, Septiembre 2017.

DT 103: Pablo de San Román, *Razones socioeconómicas de la democracia. Comentario a la obra de Seymour M. Lipset, El hombre político: bases sociales de la política*, Octubre 2017.

DT 104: Ramón Casilda Béjar, *México. Zonas Económicas Especiales*, Noviembre 2017.

DT 105: Dora García Fernández, *Bioética y responsabilidad. El caso de las empresas bioéticamente responsables en México*, Diciembre 2017.

DT 106: Santiago A. Barrantes González, *El derecho de los refugiados en la Unión Europea. Un análisis de la situación de las y los menores de edad no acompañados*, Enero 2018.

DT 107: Sol Lanteri, *Liberalismo, cambios institucionales y derechos de propiedad sobre la tierra. La frontera sur de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XIX)*, Febrero 2018.

DT 108: Gerardo Manuel Medina Reyes, *Movimiento de pasajeros a través del Atlántico. Los extranjeros que desembarcaron en el puerto de Veracruz, México, 1825-1848*, Marzo 2018.

DT 109: Iván González Sarro, *La política social en México (1980-2013): alcance e impactos sobre la desigualdad económica y la pobreza*, Abril 2018.

DT 110: Noelia Rodríguez Prieto, *Los referéndums de Quebec (1980-1995). Análisis de sus causas y consecuencias*, Mayo 2018.

DT 111: Francisco Laguna Álvarez, *A Historiographic Review of the Japanese Immigration to Brazil (1908-2000)*, Junio 2018.

DT 112: Felipe Orellana Pérez, *Las bases del diseño del Estado de Bienestar chileno y las estrategias de integración panamericana en el periodo 1929-1949*, Julio 2018.

DT 113: Marco Barboza Tello, *Consideraciones acerca de la metamorfosis del mundo*, Agosto 2018.

DT 114: Ruth Adriana Ruiz Alarcón, *Presupuestos para la incorporación de una regulación del Trabajo Autónomo en Colombia: una perspectiva desde la Legislación Española*, Septiembre 2018.

DT 115: Francisco Lizcano Fernández, *Calidad de la democracia y construcción de la ciudadanía en México. Una propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas*, Octubre 2018.

DT 116: David Almonacid Larena, *Residencia fiscal de las personas físicas y jurídicas: aspectos internacionales*, Noviembre 2018.

DT 117: Karla Alexandra Fernández Chirinos, *El trabajo informal: análisis de las nuevas propuestas de estudio de las Ciencias Sociales y las Humanidades*, Diciembre 2018.

DT 118: José Fernando Ayala López, *México tras las elecciones del 1º de julio: crónica de una transición anunciada*, Enero 2019.

DT 119: Victoria Elena González Mantilla, *Análisis del Discurso del Comisionado de paz Luis Carlos Restrepo en la desmovilización del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia*, Febrero 2019.

DT 120: Pablo Rubio Apiolaza, *Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988*, Marzo 2019.

DT 121: Esther Solano Gallego, *La Bolsonarización de Brasil*, Abril 2019.

DT 122: Ricardo G. Martínez; Luis F. Rial Ubago y Julián Leone, *Heterogeneidades sociales al interior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Mayo 2019.

DT 123: Adriana María Buitrago Escobar y Brigitte Daniela Florez Valverde, *El contrato de prestación de servicios de cara al concepto de trabajo decente de la OIT en Colombia: un estudio a la luz de la Teoría de la segmentación del mercado de trabajo*, Junio 2019.

DT 124: Esther Solano Gallego (Coord.), *Las derechas en Brasil*, Julio 2019.

DT 125: Elizabeth Montes Garcés, *Performatividad y género en La otra mano de Lepanto*, Agosto 2019.

DT 126: Ramón Casilda Béjar, *América Latina: situación actual (2019) y perspectivas económicas*, Septiembre 2019.

DT 127: Bruna Letícia Marinho Pereira y Lisa Belmiro Camara, *La participación de España, Italia y Grecia en el Mecanismo del Examen Periódico Universal en el ámbito de la Migración*, Octubre 2019.

DT 128: María de la O Rodríguez Acero, *Alcance, reconocimiento y efectos jurídicos de la kafala en España*, Noviembre 2019.

DT 129: Gilberto Aranda y Jorge Riquelme, *La madeja de la integración latinoamericana. Un recorrido histórico*, Diciembre 2019.

DT 130: Inés del Valle Asis, Sofía Devalle y Daniel Sotelsek, *Instrumentos de la Política Ambiental: El caso de la Provincia de Córdoba (Argentina)*, Enero 2020.

DT 131: María Andrea Silva Gutiérrez, *Fusiones y otras modificaciones estructurales de sociedades mercantiles en Nicaragua. Una visión desde el régimen armonizado europeo y español*, Febrero 2020.

DT 132: María-Cruz La Chica, *La tensión entre los derechos humanos de las mujeres indígenas y los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas en los instrumentos jurídicos internacionales*, Marzo 2020.

DT 133: Noelia Rodríguez Prieto, *Nacionalismo y melancolía en los mitos nacionales de la historiografía quebequesa y peruana del siglo XX*, Abril 2020.

DT 134: J. Eduardo López Ahumada, *Flexibilidad, protección del empleo y seguridad social durante la pandemia del Covid-19*, Mayo 2020.

DT 135: Ramón Casilda Béjar, *Análisis de la internacionalización de los bancos españoles con especial referencia a América Latina. Exposición, diversificación, rentabilidad, beneficios, modelos organizativos*, Junio 2020.

DT 136: Antonio Escobar Ohmstede y Marta Martín Gabaldón, *Una relectura sobre cómo se observa a lo(s) común(es) en México. ¿Cambios en la transición del siglo XIX al siglo XX? o ¿una larga continuidad?*, Julio 2020.

DT 137: Rebeca Karina Aparicio Aldana, *Libertad de expresión e información en la relación laboral: Garantía de los derechos fundamentales. A propósito de la STC de 25 de noviembre de 2019*, Agosto 2020.

DT 138: Marco Barboza y Doreen Montag, *El COVID-19 y su impacto socio cultural: emociones, poderes y nuevas solidaridades*, Septiembre 2020.

DT 139: Jorge Riquelme Rivera, *Cooperación en defensa en América del Sur: ¿Quo vadis?*, Octubre 2020.

DT 140: César A. Ordóñez López, *Para una historia social de la economía*, Noviembre 2020.

DT 141: José Olaguibe, *Trabajo, familia y fecundidad. Corresponsabilidad como clave en el diseño de políticas públicas de conciliación*, Diciembre 2020.

DT 142: Martha Herrera-Lasso González, *Reimaginando Norteamérica bajo el TLCAN: las redes teatrales de México y Quebec como caso de estudio*, Enero 2021.

DT 143: Erica Florina Carmona Bayona, *Subcontratación laboral: Necesidades de la empresa y derechos de los trabajadores en el siglo XXI*, Febrero 2021.

DT 144: Mario Daniel Serrafiero y María Laura Eberhardt, *¿Populismo en la Argentina reciente? Un análisis histórico político de las presidencias kirchneristas de comienzos del Siglo XXI*, Marzo 2021.

DT 145: José Suárez-Inclán Gómez-Acebo, *El movimiento estudiantil en México y Uruguay: impulsos y deudas tras el 68*, Abril 2021.

DT 146: J. Eduardo López Ahumada, *La defensa del modelo social de gobernanza del trabajo en el contexto de la globalización económica*, Mayo 2021.

DT 147: Julia Trelu, *De l'exploitation à l'empowerment : le cas des migrantes latino-américaines femmes de chambres dans l'hôtellerie en Espagne*, Junio 2021.

DT 148: Diego Azqueta, *Los servicios de los ecosistemas en América Latina: ¿motor de desarrollo?*, Julio 2021.

DT 149: César A. Ordóñez López, *Mujeres: familia, redes de poder y finanzas en la primera modernización de una ciudad fabril. Orizaba (1870–1920)*, Agosto 2021.

DT 150: Germán J. Arenas Arias, *Leyes 'fáciles', 'simples' y en 'lenguaje ciudadano'. Análisis de tres iniciativas plain language/easy language en América Latina*, Septiembre 2021.

DT 151: Jorge Alberto Rivero Mora, *Tin Tan y los "tarzanes": Del pachuco lúdico al malviviente de arrabal como estereotipos fílmicos (1943-1952)*, Octubre 2021.

DT 152: Francisco Laguna Álvarez, *Los Hombres-Búho de Satanás: Evolución Teológica de la Idolatría y la Brujería en la Edad Media Europea y en la Nueva España*, Noviembre 2021.

DT 153: Paola Aceituno O., *Retrospectiva de los escenarios de anticipación para los partidos políticos chilenos del 2012*, Diciembre 2021.

DT 154: Laura Malavolta, *Desigualdades sociales y educación primaria pública tras el primer año de pandemia. Presentación del caso italiano y brasileño según las perspectivas del profesorado*, Enero 2022.

DT 155: Renaldo Antonio Gonsalves y Bruno José Hidalgo de Almeida, *Barriers in the microinsurance market in Brazil: a decreasing competition case*, Febrero 2022

DT 156: Pauline Augier, *Anti-autoritarisme et anti-patriarcat dans l'œuvre de María Elena Walsh Étude des articles "Desventuras en el País Jardín-de-Infantes" et "Sepa por qué usted es machista"*, Marzo 2022.

DT 157: Tomás Emiliano Rey Pizarro, *Surcando los tiempos. La Casa Windsor como instrumento de nacionalización y modelo de familia en Inglaterra*, Abril 2022.

DT 158: J. Eduardo López Ahumada, *El desarrollo de las cláusulas sociales en los Tratados de Libre Comercio de la Unión Europea: análisis de los Acuerdos Comerciales con América*, Mayo 2022.

DT 159: Daniel Sotelsek y Daniel Perrotti, *Infraestructura económica en América Latina: desempeño, brecha y consideraciones medioambientales*, Junio 2022.

DT 160: Marta E. Casaús Arzú, *El valor de las conmemoraciones: una buena ocasión para visitar Nuestra historia y renegociar Nuestra memoria*, Julio 2022.



Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.com

© Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del Instituto u otros profesionales colaboradores del mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Las propuestas de textos para ser publicados en esta colección deben ser enviadas a ielat@uah.es donde serán evaluadas por pares ciegos.

Instituto Universitario de
Investigación en Estudios
Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es www.ielat.com

Con la colaboración de:

